INFORME COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016

Quito 28 de Marzo de 2017

A los señores Accionistas y Directivos de:

OPTIME CIA. LTDA.

En cumplimiento a expresas normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías; y conforme a lo establecido en los Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 274 de la Ley de compañías, se ha fiscalizado la administración de la compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de Control Interno, los procedimientos son los adecuados y oportunos y cumplen con los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigente.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance General y Estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de OPTIME CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2016, están de acuerdo con las regulaciones vigentes y conforme a los principio de contabilidad.

Atentamente,

Mayra Pantoja
COMISARIO